



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

ING. JESÚS SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Coahuila.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Planeación y de la Dirección de Asuntos Académicos se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 39,824 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

Jaw
9



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 39,824 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Asuntos Académicos.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el sexo y nombre de 1 alumno de Nivel Medio Superior en la Unidad Académica, Instituto de Enseñanza Abierta de Saltillo. Así mismo se observó que no se cuenta con el dato CURP en su totalidad de los alumnos contenidos en la base de datos, existen inconsistencias en la captura del nombre del alumno y el dato CURP contenidos en la base de datos de la Dirección de Asuntos Académicos.

Recomendación.

Verificar que en la base de datos de la Dirección de Asuntos Académicos no exista diferencia en el sexo de los alumnos; realizar la actualización del sexo del alumno observado, en la base de datos de la Dirección de Asuntos Académicos y donde corresponda.

Así mismo que el registro del nombre y dato CURP de los alumnos sea correcto y completo de acuerdo a los documentos contenidos en el expediente escolar.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportadas en el informe DGESUI-SEP con la estadística 911

Jaw

9



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2023.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	5,381	6,053	11,434
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	5,683	20,788	26,471
Especialidad	28	111	139
Maestría	338	1,031	1,369
Doctorado	76	335	411
Total	11,506	28,318	39,824

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Coahuila a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de septiembre de 2023 / 30 de septiembre de 2022) es por la cantidad de 1226 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de 30 de septiembre 2023	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de septiembre 2022	Variación
Media Superior	11,434	10,570	864
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	26,471	26,075	396
Especialidad	139	163	-24
Maestría	1,369	1,393	-24
Doctorado	411	397	14
Total	39,824	38,598	1,226

Porcentaje de variación global de la matrícula: 3.17 %



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

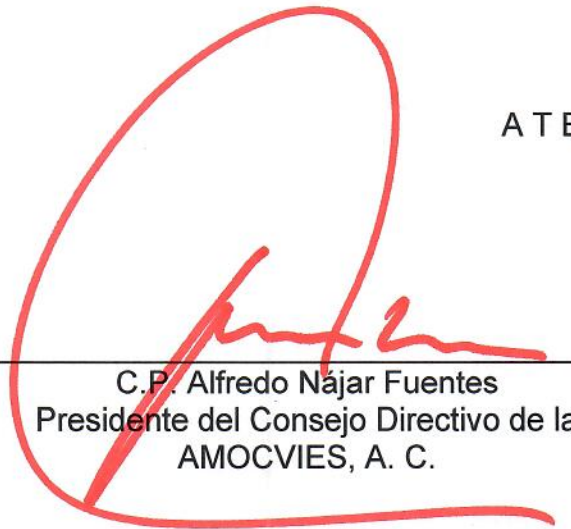
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Coahuila es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

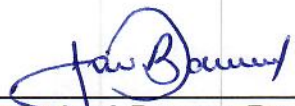
La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Coahuila, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Saltillo, Coahuila a 24 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P.C. José Barrera Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control